



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Buenos Aires, 1 de marzo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 161 /2018

VISTO:

El Memo DRADP N° 33/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia, se solicita la designación de la agente Vanesa Giselle Ruth Jurado Giménez interinamente a cargo de la Unidad de Evaluación de Ofertas dependiente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Memo RRLN N° 277/2018, que en la mencionada Unidad de Evaluación de Ofertas se encontraba designado el agente Federico Hernán Carballo.

Que mediante Res. Presidencia N° 83/2018, se concedió al mencionado agente la adscripción a la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A .

Que la agente Jurado actualmente se encuentra designada en el cargo de Secretaria Administrativa como Jefe del Departamento de Dictámenes Patrimoniales en la Dirección de Asuntos Jurídicos, conforme Resolución de Presidencia N° 1312/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a la agente Vanesa Giselle Ruth Jurado Giménez, Legajo N° 4023, interinamente a cargo de la Unidad de Evaluación de Ofertas dependiente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, manteniendo sus actuales condiciones de revista, mientras se extienda la adscripción concedida al agente Federico Hernán Carballo y hasta su efectiva reincorporación.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Asuntos Jurídicos, a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 161 /2018

Dra. MARCELA J. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires